

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo la 9:05 horas del día 17 de marzo de 2010 se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el salón 300 del propio instituto, presidida por la dirección de este instituto. El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior.
3. Entrega de la minuta ampliada de la sección del 17 de diciembre de 2009.
4. Presentación del diplomado.
5. Solicitud de gastos de la cuenta de ingresos propio.
6. Asuntos generales

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico del Instituto: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta; Dra. Norma Larrazolo Reyna, propietaria; Dr. Joaquín Caso Niebla, propietario; Dr. Javier Organista Sandoval, suplente; M. C. Luz Elena Antillón Macías, suplente; Dr. Luis Ángel Contreras Niño, suplente; Dr. Juan Carlos Rodríguez, propietario y M. C. Maricela López Ornelas, suplente.

La reunión dio inicio con el punto cuatro, en donde la Dra. Guadalupe López Bonilla, líder del Cuerpo Académico de *Discurso, identidad y prácticas educativas*, explicó que el Diplomado denominado, **Lectura en la educación formal**, surge a raíz de identificar las necesidades de capacitación por parte de los docentes en esta área, y su estructura está dirigida a los docentes activos de nivel medio superior y nivel superior. Así mismo, comentó que la duración del diplomado es de 200 hrs., que se divide en tres módulos, haciendo un total de 25 créditos. Comentó que la meta es iniciar el 3 de septiembre de 2010; el costo tentativo es de 3,000 M.N. por módulo haciendo un total de 9,000 pesos. El cupo mínimo contempla 10 asistentes y 20 como máximo. La modalidad establecida es mixta.

La Dra. Guadalupe López aclara que entre las características del diplomado, es la secuencia de los módulos, por lo que no se podrá cursarse por módulos sueltos, particularmente para alentar a los académicos comprometerse a terminar los tres módulos.

Terminada la exposición del Diplomado, el Dr. Joaquín Caso comentó que una experiencia importante para echar andar un proyecto de esta magnitud, es primero ubicar a los interesados, antes de realizar la presentación del mismo. Por otro lado, el Dr. Joaquín Caso sugirió que el Sistema Educativo Estatal (SEE) podría ser un cliente potencial. Como respuesta a este comentario, la Dra. Guadalupe López resaltó la importancia del costo módico del diplomado ya que está dirigido para aquellos docentes que no tienen beca pero que sí podrían acceder a este Diplomado. Sobre este punto, el Dr. Juan Carlos Rodríguez, resaltó la importancia de revisar el costo mínimo de operación, pues la demanda podría rebasar las expectativas iniciales.

El Dr. Luis Contreras planteó que el SEE, de acuerdo a los resultados que la UUE encontró en sus docentes, estaría muy interesado en el diplomado, ya que aumentaría el gusto por la lectura en los estudiantes.

El CT consideró el proyecto de interés y relevancia para el IIDE y determinó aprobar el Diplomado Lectura en la educación formal.

Con referencia al punto tres, el Dr. Luis Ángel Contreras presentó un documento que recopilaba todo los puntos relevantes expresados en la reunión de diciembre, donde se presentó el informe de la labores de 2009 de la dirección del IIDE. La Dra. Graciela Cordero pidió a los miembros del CT su opinión. El CT propuso realizar una reunión específica sobre cada punto de los comentarios del informe de labores de 2009.

En el punto cinco se presentaron los ingresos propios del instituto para 2010. Actualmente el recurso es de:

\$787,983,13	remanente 2009
<u>1,849,796,26</u>	ingreso 2009
\$2,637,779.39	

La Dra. Cordero explicó que los gastos que el CT regularmente había aprobado en el 2009 y que realizan de ingresos propios, son:

- a) Placas y tenencia de los dos autos
- b) Gasto anual de la alarma
- c) Mantenimiento de los cerros
- d) Amortización del edificio
- e) Toners

Mientras que para este año, los gastos pendientes que fueron aprobados en el 2009 que no se ejercieron son:

- f) Pagar los gastos relacionados al video del IIDE
- g) El sellado de las ventanas del primer piso (planta baja)
- h) Mantenimiento de la alarma del 2010

El CT aprobó los gastos correspondientes del inciso a) al inciso h) de forma unánime.

Con referencias a los gastos nuevos, se plantearon 4 rubros:

- i) Compra de un automóvil adicional
- j) Diseño *banner* para la página del IIDE.
- k) Bolsa para la transportación al aeropuerto.
- l) Bolsa para la titulación de estudiantes del doctorado.

Entre los nuevos gastos se encuentra la compra de un automóvil, pues existe una evidencia clara de que los dos vehículos existentes no satisfacen la demanda de los académicos del IIDE. El CT aprobó la compra del carro por parte de ingresos propios, representado en el inciso i). En este tema, el Dr. Joaquín Caso solicitó que el modelo del carro se someta a consideración en la siguiente reunión del Consejo Técnico.

Otro gasto es el referente al pago de la página del IIDE, dado que se han utilizado dos estudiantes de servicio social profesional y no han presentado una alternativa idónea.

El CT aprobó el pago del diseño de la interfaz de la página electrónica del IIDE de ingresos propios, representada en el inciso j).

En tercer rubro hizo referencia a la necesidad de generar una bolsa para transportación al aeropuerto, incluyendo chofer, peajes y gasolina. En el último rubro, se solicitó una bolsa para la titulación de los estudiantes de doctorado, que incluya como requisito adicional la publicación de un artículo arbitrado. Esta bolsa, seguirá las políticas establecidas para las becas de maestría. La Dra. Cordero propuso presentar un plan para decidir como autorizar ambos gastos.

Dentro de los gastos pendientes para este 2010, la Dra. Graciela Cordero, expresó que los requeridos a futuro son:

- Análisis del problema eléctrico del edificio.
- Proyecto ejecutivo del auditorio.
- Teléfonos (Sistema de voz y datos)
- Mantenimiento del edificio (barandales, domo, etc.)
- Marcos para las ventanas de la sección de planta alta.

La Dra. Norma Larrazolo expresó que no considera adecuado que el ingreso propio se utilice en gastos que no sean de tipo académico. La Dra. Cordero consideró oportuno el comentario expresado por la Dra. Norma Larrazolo, no obstante, pidió a CT paciencia dado que este tema debe plantearse ante Vicerrectoría.

El Dr. Caso expuso que habría que saber, cómo es que otras UA resuelven este tipo de problemáticas, particularmente las relacionadas con los gastos inherentes al mantenimiento.

En asuntos generales, la Dra. Cordero manifestó que el Dr. José Manuel Serrano, investigador español, realizará una estancia en nuestro instituto de seis meses, ocupando una plaza temporalmente y que está abierta la posibilidad de recibir propuesta para que otro académico realice una estancia de un año en el IIDE.

La sesión de CT concluyó a las 12:18 p.m.



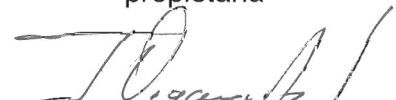
Dra. Graciela Cordero Arroyo
presidenta




Dr. Joaquín Caso Niebla
propietario



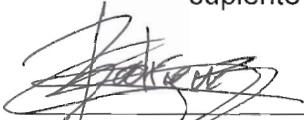
Dra. Norma Larrazolo Reyna
propietaria



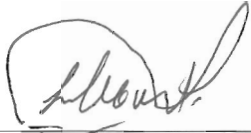
Dr. Javier Organista Sandoval
suplente



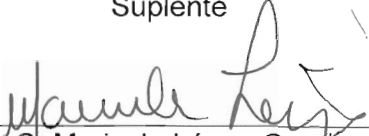
M. C. Luz-Elena Antillón Macías
suplente



Dr. Juan Carlos Rodríguez
propietario



Dr. Luis Ángel Contreras Niño
Suplente



M. C. Maricela López Ornelas
propietaria